

I MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REF: Traslado Escolares de Escasos Recursos desde la localidad de El Maiten Chico y Villa El Manzano a Establecimiento Educacional de Talquipèn.

DECRETO : N° 1808
Coihueco, 19/04/2010

VISTOS:

1.-*Las facultades conferidas por el D.F.L. N°1 del Ministerio de Interior y Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades " publicado en Diario Oficial el 26/07/2006.*

2.- *Ley N° 19.886 de Compras Públicas*

CONSIDERANDO:

1.-*Solicitud presentada por Dirigentes de Juntas de Vecinos, Padres, Apoderados de la localidad de Talquipèn, requiriendo apoyo económico del municipio para financiar el traslado diarios de sus hijos desde El Maitèn Chico y Villa El Manzano a colegio de Talquipèn.*

2.-*Favorable acogida de la Autoridad Comunal a requerimientos de los Dirigentes de Junta de Vecinos y Padres, Apoderados del sector de El Maiten Chico y Villas El Manzano de Talquipèn.*

3.- *Tipificación de familias en condición de pobreza de la Localidad de El Maiten Chici y Villa El Manzano, de acuerdo a puntaje de la Ficha de Protección Social.*

4.- *Programa Social elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario para el efecto*

5.-*Presupuesto Municipal Vigente aprobado por Decreto Alcaldicio N° 5.400 del 21 de Diciembre 2009*

DECRETO:

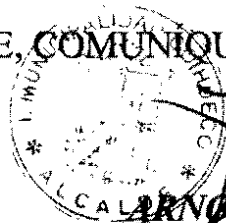
1.-*Apruébase en todas sus partes el Programa Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario denominada "TRASLADO DE EDUCANDOS DE ESCASOS RECURSOS DESDE EL Maitèn CHICO Y VILLA EL MANZANO A ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL DE TALQUIPÈN" y asígnese la*

cantidad de hasta \$4.000.000 (Cuatro millones de pesos), de acuerdo a distribución del Programa..

2.-Será responsable de la ejecución del Programa, la Municipalidad de Coihueco, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

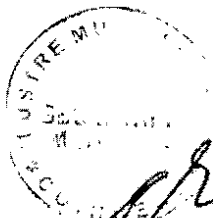
3.-Impútese el gasto del presente programa al área de gestión Programas Sociales Subtítulo 22, Item 08, Asignación 007 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS

Alcalde de Coihueco



GEORGINA MORENO LÓPEZ

Secretaria Municipal

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Administración y Finanzas
- Secretaría Alcaldía
- Carpetas Programas

AJV/GML/EHC/ehc.-